



RESOLUCIÓN DE ACREDITACIÓN DE POSTGRADO N° 582

Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones
Grado de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones
Sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial
Universidad Andrés Bello

En la 111.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 20 de enero de 2017, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Académico.
- El Formulario de Antecedentes presentado por el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello.
- El Informe de Autoevaluación presentado por el programa.
- El Informe de Visita elaborado por los pares evaluadores que visitaron el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por el programa al informe de visita, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 111, de fecha 20 de enero de 2017 del Consejo de Acreditación del Área de Tecnología.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello, se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de programas de magíster administrado por esta Agencia.

2. Que, dicho proceso cuenta con normas particulares para la acreditación de programas de magíster de carácter académico, autorizadas por la CNA.
3. Que, con fecha 10 de noviembre de 2016, la Vicerrector Académico Sr. Juan Antonio Rock Tarud, representante legal de la Universidad Andrés Bello y la Gerente General Sra. Jessica Pizarro Contreras, representante legal de Acredita CI S.A., firmaron el Contrato de Prestación de Servicios por la Acreditación del programa.
4. Que, con fecha 10 de noviembre de 2016 el programa presentó a Acredita CI, el Formulario de Antecedentes del programa y su Informe de Autoevaluación.
5. Que, con fecha 27 de diciembre de 2016, el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello fue visitado por un comité de dos pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometido a la consideración del programa.
6. Que, con fecha 10 de enero de 2017 el comité evaluador emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades del programa, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de Evaluación para Programas de Magíster Académico y los propósitos declarados por el programa y la institución en la cual se imparte.
7. Que, con fecha 10 de enero de 2017, dicho Informe fue enviado al programa para su conocimiento.
8. Que, por comunicación del 18 de enero de 2017, el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello envió a la Agencia sus comentarios respecto del informe elaborado por el Comité de Pares Evaluadores, las que fueron informadas a dicho Comité.

CONSIDERANDO:

- I. Que, del resultado del actual proceso evaluativo del programa, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y las debilidades asociadas a cada uno, son los que se detalla a continuación:

- a) **Definición conceptual**

El programa se creó en el año 2011 y desde su origen consideró la formación de estudiantes en actividades de investigación destinadas a la resolución de problemas, una orientación hacia el conocimiento avanzado, así como el fomento a la independencia y el pensamiento crítico en los estudiantes, lo que da cuenta de su

carácter académico. La formación en capital humano avanzado es una de los objetivos prioritarios de la Facultad de Ingeniería de la Universidad.

El programa tiene articulación con la carrera de Ingeniería Civil Industrial de la misma Universidad.

b) Contexto institucional

La Universidad Andrés Bello desarrolla actividades de investigación y tiene un compromiso explícito por su desarrollo, que cuenta con resultados y que sustenta la formación de postgrado.

La Dirección General de Postgrado y Educación Continua se encarga de velar por la calidad y pertinencia de los programas de dicho nivel de formación, entidad que es apoyada por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad en los procesos de acreditación, seguimiento y control de la gestión de los programas de postgrado. La Facultad de Ingeniería cuenta a su vez con una Dirección de Postgrado que también colabora en el aseguramiento de la calidad de los programas de la Facultad.

Las funciones de la directora del programa y del comité académico están reglamentadas. Existen sistemas de comunicación entre la dirección del programa y la comunidad académica, aunque se constataron algunos problemas menores en su eficacia, por lo que se sugiere al programa revise estos procedimientos.

Fortalezas

La Universidad tiene un compromiso explícito por el desarrollo de la investigación, actividad que cuenta con resultados y que sustenta la formación de postgrado en la institución.

Debilidades

No hay debilidades relevantes en este criterio.

c) Características y resultados del programa

El objetivo del programa es formar investigadores con capacidad de análisis crítico y razonamiento científico que contribuyan al desarrollo de investigación aplicada en logística y gestión de operaciones para la resolución de problemáticas del ámbito profesional. El perfil de egreso se construyó en coherencia con el objetivo y con énfasis en las capacidades de investigación para la resolución de problemas. El perfil de egreso es conocido por la comunidad académica. El programa no tiene un procedimiento formalmente establecido para la revisión del perfil de egreso.

El programa tiene cuatro líneas de investigación: Logística y Sistemas de Distribución de Carga; Transporte Sustentable; Logística Urbana; y Gestión de

Emergencias y Análisis de Riesgo. Las líneas están sustentadas en el cuerpo académico y en sus actividades de investigación.

El proceso de admisión está reglamentado. El proceso de selección se realiza a partir de la ponderación de los antecedentes de los postulantes, lo que asegura un proceso de selección transparente.

El plan de estudios se distribuye en tres semestres y tiene una equivalencia de 64 SCT, con cinco asignaturas obligatorias, tres electivas, más dos cursos para el desarrollo de la tesis de grado. Las asignaturas electivas se han mantenido en el tiempo. El programa no ha ofrecido otras opciones, lo que no es consistente con su carácter de asignaturas electivas.

Si bien el Reglamento Interno del programa establece el mecanismo de actualización de los programas de las asignaturas y de la revisión del plan de estudios, falta que el programa aplique sistemáticamente estos procedimientos.

En la actividad de graduación los alumnos demuestran su capacidad para desarrollar un proyecto de investigación y proponer alternativas de solución a un problema real, lo que da cuenta del logro del perfil de egreso y de los propósitos del programa en cuanto a utilizar la investigación para la resolución de problemas.

La dirección del programa realiza el seguimiento del avance curricular de los estudiantes, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno. La deserción es baja, un 9% en las últimas cinco cohortes de estudiantes. De ellas, un 71% de los estudiantes se ha graduado. Si bien la tasa de graduación es alta, a los alumnos les toma en promedio dos semestres adicionales completar su formación, por sobre los tres de duración nominal. No se constatan mecanismos para mejorar la graduación oportuna.

Algunos alumnos han presentado trabajos en eventos de carácter académico, tanto nacionales como internacionales, como resultado de sus actividades de graduación. El programa hace seguimiento de estas actividades y conoce sus resultados.

Del seguimiento de los graduados, el programa conoce información relativa a su inserción laboral. Sin embargo, no se constata que el programa recoja información relativa a la opinión de los graduados sobre la formación recibida.

Fortalezas

Los graduados están satisfechos con la formación recibida y lo valoran positivamente, al igual que a la Universidad y su sello formativo.

Debilidades

La revisión y actualización tanto del perfil de egreso y en consecuencia, del plan de estudios y sus asignaturas, no obedece a un proceso sistemático que asegure esa actualización.

No se constatan mecanismos para mejorar la graduación oportuna de los estudiantes. En promedio, a los alumnos les toma cinco semestres completar el programa que ha sido definido para ser cursado en tres semestres.

El programa no recoge información relativa a la opinión de los graduados sobre la formación recibida.

El nivel de publicaciones de los trabajos de tesis de los alumnos no es importante en relación al número de graduados. El programa no cuenta con un mecanismo que incentive a aumentar ese importante indicador de resultado y de posicionamiento del propio programa.

d) Cuerpo académico

El cuerpo académico está formado por siete profesores del Claustro y seis profesores colaboradores. En los últimos años el programa ha incorporado a profesores jóvenes, lo que le otorga proyección en el tiempo al cuerpo académico. En su conjunto el cuerpo académico es adecuado para el logro de los propósitos del programa, ya que tiene experiencia y formación profesional adecuada, así como actividades de investigación atinentes al programa. Cuatro profesores del Claustro satisfacen las orientaciones de productividad para magíster académico del Comité de Ciencias de la Ingeniería y de la Tierra de la CNA.

Existen disposiciones institucionales que rigen la incorporación de los profesores a la institución. Para ser director de tesis los profesores deben pertenecer al Claustro y estar en la jerarquía de profesor asistente o superior y tener una línea de investigación estable. La evaluación del desempeño de los profesores la realiza la dirección del programa a partir de los resultados de su productividad científica y de la encuesta de evaluación docente que es respondida por los estudiantes.

Fortalezas

El cuerpo académico es pertinente a la formación ofrecida por el programa y se encuentra fuertemente comprometido con la formación de los estudiantes.

Debilidades

No hay debilidades relevantes en este criterio.

e) Recursos de apoyo

El programa utiliza instalaciones, equipamiento tecnológico y recursos bibliográficos de la Universidad y del Centro de Transporte y Logística. Los recursos de apoyo son adecuados para que los estudiantes alcancen el perfil de egreso.

Los alumnos tienen la posibilidad de postular a becas de rebaja o exención del arancel. Los alumnos también pueden optar a becas que les permiten realizar

pasantías en el Center for Transportation & Logistics del Instituto Tecnológico de Massachusetts, actividad que hasta el momento ha contado con la participación de cinco alumnos.

El programa tiene convenios de colaboración con instituciones de educación o centros de investigación que realizan actividades en el área de la logística y del transporte, que son pertinentes a las líneas de investigación que el programa posee.

Fortalezas

Los recursos de apoyo son adecuados para que los estudiantes alcancen el perfil de egreso.

Debilidades

No hay debilidades relevantes en este criterio.

f) Capacidad de autorregulación

El programa tiene los recursos necesarios para entregar a los alumnos la formación comprometida. El programa difunde las características de sus objetivos, perfil de egreso y plan de estudios, aunque se evidenciaron algunas diferencias menores entre la definición del objetivo y lo declarado en la web del programa.

El programa cuenta con un reglamento que contempla instancias de aseguramiento de la calidad que son pertinentes. Sin embargo, falta que consolide la aplicación sistemática de mecanismos de revisión del perfil de egreso y del plan de estudios, así como para favorecer la graduación oportuna.

No existen instancias de elaboración de un diagnóstico participativo del funcionamiento del programa que involucre a la comunidad académica.

Como resultado del proceso de autoevaluación, el programa estableció un plan de mejoras, pero carece de un plan de desarrollo propiamente tal que le permita orientar la toma de decisiones.

Fortalezas

El reglamento del programa contempla instancias de aseguramiento de la calidad que son pertinentes.

Debilidades

Falta que el programa consolide la aplicación sistemática de mecanismos de revisión del perfil de egreso y del plan de estudios, así como para favorecer la graduación oportuna.

No existen instancias de elaboración de un diagnóstico participativo del funcionamiento del programa que involucre a la comunidad académica.

El programa carece de un plan de desarrollo propiamente tal que le permita orientar la toma de decisiones.

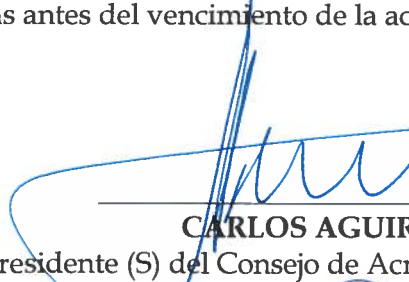

II. SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Tecnología de Acredita CI **ACUERDA**:

- a) Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.
- b) Que, conforme al marco legal vigente, se acredita el Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello, Sede Santiago, jornada diurna, modalidad presencial, por un plazo de cuatro (4) años, período que inicia el 20 de enero de 2017 y culmina el 20 de enero de 2021.
- c) Que, transcurrido el plazo de cuatro años, el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello podrá someterse a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, para lo cual cuenta con 10 días hábiles desde la notificación de esta Resolución.

Para el siguiente proceso, el programa de Magíster en Ciencias de la Ingeniería mención en Logística y Gestión de Operaciones impartido por la Universidad Andrés Bello, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

CARLOS AGUIRRE AHUMADA
Presidente (S) del Consejo de Acreditación del área de Tecnología




JESSICA PIZARRO CONTRERAS
Representante legal de Acredita CI S.A.